

pesetas, que presentarán en las oficinas de esta Jefatura, Raimundo Fernández Villaverde, 54, o estafeta de Correos, en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo

En dicha instancia se harán constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado, domicilio, profesión u oficio, Empresa u Organismo donde está o estuvo colocado y, en este último caso, causa de la baja; plaza vacante a que aspira y méritos que alega con relación a ésta, presentando justificante de los mismos

Quinta.—Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, el Tribunal calificador publicará las listas de admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—La composición del Tribunal se dará a conocer el mismo día en que se publiquen las listas a que se refiere la base anterior.

Séptima.—El Tribunal calificador anunciará en el tablón de anuncios de esta Jefatura los días, horas y lugares en que hayan de presentarse los aspirantes para verificar las pruebas correspondientes. No obstante, los aspirantes tendrán conocimiento de la convocatoria a las pruebas mediante comunicación postal certificada.

Octava.—Aprobada por el ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento la propuesta del Tribunal, el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de esta Jefatura acordará la admisión provisional, iniciándose el período de pruebas de un mes, en las condiciones señaladas en el artículo 28 del Reglamento.

Transcurrido el período de pruebas y aprobada por el ilustrísimo señor Subsecretario la propuesta de admisión, quedará definitivamente admitido, entregándose comunicación al respecto, en la forma dispuesta en el artículo 29 del Reglamento.

Novena.—El concursante admitido deberá presentar, antes de la terminación del período de pruebas, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la presente convocatoria, y que son:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- Certificado médico oficial sobre aptitudes físicas para ejercer la plaza.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Organismos o Cuerpos del Estado, Provincia o Municipio.

La falta de presentación de alguno de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión.

Décima.—En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos, dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

Madrid, 20 de agosto de 1979.—El Ingeniero Jefe.—11.251-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**22195** *RESOLUCION del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir 52 plazas de Auxiliares en el Instituto Español de Emigración, por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para cubrir 52 plazas del Cuerpo Auxiliar, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 27 de octubre de 1978, y de conformidad con lo establecido en el apartado 6.6 de la citada convocatoria, acuerda lo siguiente:

El sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores se celebrará el día 1 de octubre de 1979, a las doce horas, en la sede central de este Instituto, paseo del Pintor Rosales, número 44, Madrid.

Asimismo, el examen del primer ejercicio se celebrará simultáneamente en Madrid y París, el día 4 de octubre de 1979, a las diecisiete horas, siendo opcional para los opositores que trabajan en el extranjero examinarse en España o Francia.

### Locales de examen

Madrid: Centro Nacional de Formación Profesional «Carrero Blanco». Calle Costa Rica, número 30.

París: «Liceo Español». 38 Boulevard Victor Hugo, 92200 Neuilly S/Seine.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—El Presidente del Tribunal, César Augusto Escribano de Gordo.

Sr. Subdirector general de Emigración.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**22196** *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se hace público la hora, fecha y lugar del comienzo de los ejercicios correspondientes a la convocatoria para cubrir vacantes de Biólogo, y el resultado del sorteo público del orden de actuación de los opositores.*

De conformidad con las bases 6.4 y 6.6 de las pruebas selectivas para cubrir vacantes de Biólogo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre de 1978,

Esta Dirección, a propuesta del Tribunal calificador, ha resuelto hacer público que los ejercicios comenzarán a las cuatro de la tarde del 2 de octubre próximo, en la Escuela Superior de Ingenieros de Montes, Ciudad Universitaria, Madrid.

Asimismo, en cumplimiento de dicha base, se publica que el orden de actuación de los opositores resultante del sorteo público realizado el 10 del actual, por Resolución del Tribunal publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 21 de julio próximo pasado (rectificado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto próximo pasado), será el siguiente:

Turno restringido a): El único opositor de la lista de admitidos («Boletín Oficial del Estado» número 154, de 28 de agosto de 1979) actuará en primer y último lugar.

Turno libre: La primera actuación corresponderá a don Francisco de Amores Carredano siguiendo sucesivamente las de los opositores que figuran en la lista de admitidos referenciada.

Todos los opositores deberán concurrir provistos de lápices de colores y de su documento nacional de identidad.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.—El Director, José Lara Alén.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**22197** *ORDEN de 5 de septiembre de 1979 por la que se anuncia vacante del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos a cubrir mediante el sistema de provisión por antigüedad en el aeropuerto de Menorca.*

Ilmo. Sr.: Existente una vacante del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, Servicios Generales, en el aeropuerto de Menorca, que ha de ser cubierta mediante el sistema de provisión por antigüedad, se publica por la presente Orden, a fin de que pueda ser solicitada por los funcionarios de dicho Cuerpo que lo deseen mediante instancias, que deberán tener entrada en la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La Subsecretaría de Aviación Civil se reserva el derecho de no cubrir la vacante si considera que no existe idoneidad por parte de los solicitantes.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales».

**22198** *ORDEN de 5 de septiembre de 1979 por la que se anuncia vacante del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos a cubrir mediante el sistema de provisión por antigüedad en el aeropuerto de Reus.*

Ilmo. Sr.: Existente una vacante del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, Servicios Generales, en el aeropuerto de Reus, que ha de ser cubierta mediante el sistema de provisión por antigüedad, se publica por la presente Orden, a fin de que pueda ser solicitada por los funcionarios de dicho Cuerpo que lo deseen mediante instancias, que deberán tener entrada en la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La Subsecretaría de Aviación Civil se reserva el derecho de no cubrir la vacante si considera que no existe idoneidad por parte de los solicitantes.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales».

**22199** *RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Patrones de Embarcación.*

En cumplimiento de lo establecido en la norma sexta de la resolución de 22 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), por la que se convocó oposiciones para cubrir plazas de Patrones de Embarcación,

Esta Dirección ha tenido a bien elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio de 1979, la cual no ha sufrido modificación alguna.

Contra esta resolución definitiva de admitidos y excluidos podrán formularse por los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», según determina la norma sexta de la convocatoria.

Madrid, 13 de agosto de 1979.—El Director, José María Turnay.

## MINISTERIO DE CULTURA

**22200** *CORRECCION de erratas de la Orden de 9 de julio de 1979 por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Restaurador-Forrador en el Museo de Bellas Artes de Valencia.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, del día 1 de septiembre de 1979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20510, segunda columna, línea 6, donde dice: «10. Los grandes maestros del siglo XVII»; debe decir: «10. Los grandes maestros del siglo XVII español».

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**22201** *ORDEN de 28 de agosto de 1979 por la que se acepta renuncia del excelentísimo señor don Julio González González al cargo de Presidente del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia contemporánea universal y de España» (Filosofía y Letras), y se nombra a los excelentísimos señores don Antonio Bethencourt y Massieu y don Carlos Seco Serrano para los cargos de Presidente titular y suplente, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Viste el escrito formulado por el excelentísimo señor don Julio González González, como Presidente del Tribunal del concurso-oposición convocado para la provisión de seis plazas de «Historia contemporánea universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), del Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, por renuncia del anterior titular, en el que solicita asimismo ser sustituido en el mencionado cargo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Julio González González y nombrar para los cargos de Presidente titular y suplente del Tribunal arriba mencionado a los excelentísimos señores don Antonio Bethencourt Massieu y don Carlos Seco Serrano, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**22202** *ORDEN de 28 de agosto de 1979 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se indican, de las Universidades que asimismo se mencionan.*

Ilmo. Sr. Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 12 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

### Facultad de Ciencias

«Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)», de Santiago.  
«Química analítica», de Málaga y Bilbao.

### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Economía de la Empresa» (2.ª), de Valladolid.

### Facultad de Ciencias Biológicas

«Zoología (Procordados y Vertebrados)», de Oviedo.

### Facultad de Ciencias Geológicas

«Paleontología (Vertebrados y Humana)», de la Complutense de Madrid.

### Facultad de Ciencias de la Información

«Empresa informativa», de la Complutense de Madrid.

### Facultad de Derecho

«Derecho administrativo» (4.ª), de la Complutense de Madrid.  
«Derecho penal», de Bilbao (San Sebastián).

### Facultad de Farmacia

«Química orgánica», de Sevilla.

### Facultad de Filosofía y Letras

«Geografía», de Valladolid.  
«Lengua y Literatura latinas», de La Laguna.

### Facultad de Medicina

«Dermatología médico-quirúrgica y Venereología», de Sevilla (Cádiz).  
«Hematología (a término)», de Santiago.  
«Historia de la Medicina», de Sevilla.  
«Psiquiatría», de Extremadura.  
«Traumatología y Ortopedia (a término)», de La Laguna.

### Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo IX, «Dibujo técnico», de Valladolid.  
Grupo XVII, «Proyectos I», de Politécnica de Valencia.

### Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Grupo XVII, «Estratigrafía y Paleontología», de la Politécnica de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**22203** *ORDEN de 4 de septiembre de 1979 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,